

09/05/2016

Condenan a imputado por robo cometido en una fábrica de Quinta Normal

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un acusado de 26 años, quien entró a robar a una empresa ubicada en la comuna de Quinta Normal, lugar del cual se apoderó de diversas especies, intimidando a las personas que había en el recinto.

Con el mérito de la prueba expuesta en el juicio por el fiscal adjunto Esteban Silva, se logró establecer que el hecho fue perpetrado el día 21 de abril de 2015, cuando el imputado Víctor Eduardo Osses Mancilla, en compañía de un grupo de sujetos no identificados, llegó hasta el lugar.

Utilizando armas aparentemente de fuego, intimidaron a tres personas llevándolos hacia un galpón existente en el local, arrojándolos al suelo, procediendo a sustraer distintas especies entre ellas un notebook, una filmadora y un vehículo Renault de propiedad de una de las víctimas, para luego huir abordo de un Station Wagon Land Rover.

Por este hecho, Osses Mancilla fue sentenciado a 5 años y 1 día de presidio como autor del delito de robo con intimidación.

